

La paz: ¿no es acaso el silencio de los fusiles?

Por Eduardo Posada Carbó**

“La paz que he propuesto”, dijo el Presidente Andrés Pastrana en Puerto Wilches el 19 de diciembre de 1998, “es la que va más allá de la solución del enfrentamiento armado”. Si la paz no la define un eventual arreglo con la guerrilla, ¿en qué consiste entonces la propuesta de paz del gobierno? Tan elemental interrogante merece mayor atención por una opinión pública que, hasta ahora, ha parecido aceptar un lenguaje de la paz que encierra muchos equívocos. Casi dos años después de la instalación de la mesa de diálogo en San Vicente del Caguán, y frente a casi ninguna señal efectiva de apaciguamiento por parte de la guerrilla, el gobierno tendrá que hacer serias reconsideraciones. Debería comenzar por redefinir el mismo concepto de paz que durante este tiempo le ha servido de base para sus políticas.

¿Cómo ha entendido este gobierno la paz? Hay que reconocer, ante todo, que aquí no ha habido sorpresas. Durante la misma campaña presidencial, el entonces candidato Pastrana fue transparente en su propuesta, como la expuso en su discurso del 8 de junio de 1998. En los siguientes dos años de su mandato, la retórica del gobierno sobre la paz ha sido consistente, con algunas variaciones de énfasis que a ratos sugerirían posibles cambios de dirección. Sobresale, sin embargo, la concepción de una “política integral para la paz”. Esta se define como una paz “genuina y perdurable”, una paz con la que “podremos construir una nueva Colombia, más justa, más democrática,... y más equitativa”, una paz, en fin, que no se define sólo por la solución del conflicto armado.

El mismo Presidente, y sus más cercanos colaboradores, han insistido en que es preciso entender cuál es la paz” propuesta por el gobierno, con el fin de apreciar “las tareas que ella exige”. A ratos el lenguaje que la intenta definir adopta connotaciones religiosas. “La paz es una conquista espiritual”, expresó el Presidente Pastrana al

instalar la reunión del Consejo Nacional de Paz el 24 de marzo de 1999. Sus otras definiciones encerraban un mensaje similar: “la paz es una condición para vivir”; “la paz es justicia social”; “la paz exige optar por la vida”; “la paz necesita que recuperemos la fe en Dios”. Algunos dirán que éstas son apenas expresiones vacías, sin mayores implicaciones. No lo creo. El lenguaje de la “paz integral” contiene un diagnóstico específico de las causas del conflicto armado, del que se desprenden por lo tanto las políticas concretas del gobierno y condicionan así el proceso de negociación con la guerrilla.

“Con hambre no hay paz”, expresó el entonces candidato Pastrana en su discurso del 8 de junio. Allí también dijo que no habría paz “sin una reforma política de fondo”. Y manifestó que la acción del Estado se concentraría en luchar contra las llamadas “causas objetivas de la violencia: la pobreza y la inequitativa distribución del ingreso”. En un documento oficial del 18 de febrero de 1999 se observó además que, para afianzar la paz, se requería “la transformación cultural de la sociedad, de forma que se reconozca el valor de las diferencias y se habilite la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos”. Así, por un lado, el origen de los problemas estaría en la falta de justicia social o en el carácter cerrado del sistema. Y, por el otro, el problema sería la misma cultura nacional, identificada con la intolerancia. Importa subrayar que, de cualquier forma, bajo esta concepción “integral e integradora de la paz”, la solución del conflicto armado deja de ser el objetivo central de todo el proceso de paz y, más en particular, de las negociaciones con la guerrilla. Lo que se busca aquí, según el lenguaje oficial, es transformar el país, la “construcción de una nueva democracia”, “un modelo de nueva sociedad”.

Es cierto que en algunos momentos el gobierno le ha dado giros a este discurso. En su intervención en la Escuela Superior de Guerra, el 6 de mayo de 1999, el Presidente advirtió que la disposición abierta del gobierno y del pueblo colombiano con la guerrilla no debía “olvidar que el objetivo es la superación definitiva del conflicto de tantos años”. Meses antes, al instalar la mesa del diálogo en San Vicente del Caguán, parecía también haber planteado el problema en otros términos: “Sólo en paz crecerán

la justicia social y las oportunidades para todos” (obsérvese el giro: aquí la paz no se define como justicia social, sino como una condición para lograrla). Este planteamiento, sin embargo, aparecía aislado, hasta en contradicción con el espíritu general de una retórica dominada por la concepción de la paz integral. La “guerra de la paz”, expresó allí mismo el Presidente, “se gana en el empleo, en la vivienda, ... en la salud, en la educación...en la certeza de la supervivencia siempre abierta a la felicidad”.

Es por supuesto muy difícil saber qué sucede en las intimidades de la mesa negociadora. Pero es claro que la agenda común acordada por las partes es un fiel reflejo de la concepción de paz integral acogida y divulgada por el gobierno: el más ambicioso catálogo de reformas económicas, políticas y sociales. El Presidente ha dicho que el gobierno no busca “una paz a cualquier precio, sino una paz en democracia”. En una democracia, sin embargo, tal catálogo de transformaciones sería apenas la plataforma de gobierno de uno o más de los partidos que se disputan regularmente el poder en las elecciones. Es imposible concebir una sociedad plural y libre en la que no existan discrepancias sobre muchísimos de los puntos incluidos en la agenda común. Tales discrepancias no deberían resolverse a la fuerza y bajo la intimidación del fuego. Este es precisamente el sentido de toda política democrática: el de lograr arreglos civilizados entre intereses contrapuestos, sometidos a revisiones periódicas por parte del electorado.

Redefinir la misma paz y sus objetivos sería no sólo privilegiar la democracia por encima de las armas, sino también apostarle a la paz posible, por encima de utopías y retóricas. Como lo sugirió el historiador Marco Palacios, “las negociaciones específicas con las guerrillas...deben descargarse de los elementos sustantivos propios de la agenda democrática y consagrarse a la desmovilización de las organizaciones armadas y su reintegración a la vida política”. Una concepción alternativa de la paz motivaría un proceso negociador centrado casi exclusivamente en todos aquellos fundamentales aspectos de procedimiento: el cese al fuego y el desarme, las condiciones de reintegro a la civilidad, las garantías de participación

democrática. Abandonar el concepto de “paz integral” no significaría de ninguna manera ignorar que existen serios problemas de pobreza, salud o educación. Ni abandonar tampoco los adelantos que en estas materias se hayan logrado en la mesa del diálogo. Pero es por lo menos iluso seguir insistiendo en que sólo lograremos la paz hasta cuando transformemos al país.

Los recientes acercamientos entre el Presidente Pastrana y el jefe de la oposición Liberal, Horacio Serpa, abren las perspectivas de una política de Estado contra la violencia. Para que tal política sea efectiva se requiere una nueva concepción de la paz. Claro que resuelto eventualmente el conflicto armado, la agenda de problemas pendientes será inmensa. Pero sin la resolución del conflicto armado - es decir, sin paz -, no hay porvenir alguno. Definamos, pues, la paz en sus términos más simples: el abandono de las armas y el regreso a la legalidad. Y reconozcamos así que el objetivo central de las negociaciones no puede ser otro distinto del silencio de los fusiles.

? Este es el tercero de una serie de artículos dedicados a examinar el lenguaje político que predomina en el análisis de la realidad colombiana y sus efectos en el proceso de paz.

****Eduardo Posada Carbó es asesor permanente de la Fundación Ideas para la Paz. Sus artículos quincenales son elaborados especialmente para nuestras redes de información. Posada Carbó es abogado con especialización en ciencias socio-económicas de la Universidad Javeriana, master en estudios latinoamericanos y doctor en historia moderna de la Universidad de Oxford. Es autor y editor de varios libros y ensayos. En la actualidad es Senior Lecturer del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres y columnista de El Tiempo.**